

PLAN EVENTOS

Actividades Cubiertas:

Directores, Asistentes de direcciones, Productores, asistentes de producción, organizaciones, coordinadores, actores, músicos, cantantes, locutores, extras sin actividad de riesgo, bailarinas, técnicos, operadores e instalación de audio, iluminación, sonido, armado de escenario, armado de stands, escenógrafos, camarógrafos, fotógrafos, vestuaristas, modistas, diseñadores, maquilladoras, catering (cocineros, ayudantes, mozos).

Exclusiones: Extras en actividades de riesgos, acróbatas, actividades desarrolladas a más de 8 m de altura.

COBERTURA	Suma asegurada			
	Plan 230	Plan 300	Plan 400	Plan 500
MUERTE POR ACCIDENTE	\$230.000	\$300.000	\$400.000	\$500.000
IINVALIDEZ PERM. POR ACCIDENTE	\$230.000	\$300.000	\$400.000	\$500.000
ASISTENCIA MEDICO FARMACÉUTICA	\$10.000	\$10.000	\$10.000	\$10.000
FRANQUICIA	\$150	\$150	\$150	\$150

COSTO POR PERSONA POR DIA						
PLAN	Plan 230	Plan 300	Plan 400	Plan 500		
соѕто	\$14	\$18	\$20	\$25		
PREMIO MINIMO	\$200	\$250	\$275	\$300		

Ámbito de la cobertura: Laboral incluido trayecto in-itinere.-

<u>Muerte por accidente</u>: durante la jornada laboral e in-itinere <u>Invalidez permanente parcial por accidente</u>: durante la jornada laboral e in-itinere <u>Asistencia medico farmacéutica</u>: por reintegro.

Cubre el uso de moto o bicicleta únicamente durante el trayecto in-itinere

Condiciones

Edad de contratación: de 18 a 65 años

Se debe determinar dirección exacta del lugar del trabajo.